

MÁS SOBRE SAAVEDRA FAJARDO EN LAS LUCHAS DE PAPEL DEL SIGLO XVII: LA CARTA DE UN HOLANDÉS*

Adrián J. Sáez
CEA-Université de Neuchâtel

Quevedo escribe en *La Hora de todos y Fortuna con seso* que «las campañas y sitios de Flandes» se han convertido en el «sepulcro universal de Europa» (cap. 36, 299). Y es que los Países Bajos constituyen uno de los teatros bélicos principales entre los siglos XVI y XVII: foco de poder y amenaza durante varias décadas, aquí se cruzan dificultades de toda suerte en un conflicto de alcance global¹, etc., en un mar de posturas enfrentadas que se defendían por las armas y también por las letras.

Arredondo examina la «guerra de papel» que se libraba a la par que los encuentros bélicos y diplomáticos: se trata de un «fenómeno literario y propagandístico creado por las obras que acompañan y justifican las guerras de 1635 y 1640, y que surgieron contra escritos previos del enemigo, fuera extranjero o doméstico»². Es decir, estos escritos poseen un carácter literario y defensivo, y en conjunto demuestran una conciencia común entre los ingenios de la necesidad de combatir con la pluma contra estas acusaciones que se integran dentro de la luego bautizada como «leyenda negra», un cauce eficaz para debilitar a la potencia hegemónica de Europa³.

Esta contienda verbal se articula en cuatro fases: 1) se inicia en 1635 con las réplicas a la declaración de guerra francesa; 2) prosigue en 1638-1639 con el ataque y posterior socorro de Fuenterrabía, un suceso muy publicitado por el peligroso rumbo que tomaba la guerra con Francia y por tratarse de un episodio interno; y culmina con 3 y 4) las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640, si bien no puede olvidarse el marco más general que constituye la guerra de los Treinta Años, que «partió toda Europa en opiniones» a decir de Céspedes y Meneses (*La historia de D. Felipe IV*)⁴.

UN EMBAJADOR EN LIZA

En este marco con tres frentes abiertos —más otros salteados y temporales— no puede olvidarse la acción de los embajadores. Estas figuras de poder conforman toda una red de defensa de los intereses de España en el gran tablero del ajedrez diplomático: «más que una mera herramienta de gobierno [...] son corresponsales, artífices de la

* Este trabajo se ha beneficiado de mi participación como becario colaborador en el proyecto «Red europea: conflictos de autoridad e imágenes del poder. Guerras de propaganda» (Segunda fase de «Autoridad y poder en el Siglo de Oro») del Programa Jerónimo de Ayanz del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (Convocatoria 2010-2011) y cuyo investigador principal es Ignacio Arellano. Agradezco los comentarios de Antonio Sánchez Jiménez (Université de Neuchâtel).

¹ Escribe Parker, 1986: 80: «La Revuelta Holandesa, iniciada por unos millares de refugiados en Europa noroccidental, se había extendido hasta afectar las vidas de millones de almas y provocó el colapso del mayor imperio mundial hasta entonces conocido. En la década de 1640 se estaba luchando en Ceilán, Japón e Indonesia, en África meridional y occidental, en los Océanos Índico, Pacífico y Atlántico, y naturalmente en Brasil y en los Países Bajos. Todo esto partió de la Revuelta de Holanda. La lucha había llegado a ser, por así decirlo, la Primera Guerra Mundial, y sólo cuando se tiene en cuenta la dimensión global del conflicto y la complejidad de alianzas y coaliciones de sus participantes se puede explicar satisfactoriamente por qué la Revuelta Holandesa duró ochenta y dos años».

² Arredondo, 2011: 123-124.

³ Ver Pérez, 2009.

⁴ Citado en Usunáriz, en prensa a. Para la primera etapa ver Jover, 1949.

política» que vivieron entre la guerra y la paz⁵. Sin embargo, sus importantes funciones todavía no se han resaltado suficientemente y menos sus escritos y su reflejo en el mundo literario⁶.

Aquí entra en juego Saavedra Fajardo, uno de los ingenios que esgrime su pluma para batirse contra los enemigos de España. Poseía un buen conocimiento del panorama político coetáneo, directo, a diferencia de otros integrantes del equipo de propaganda de la Corona —salvo el caso de Quevedo en Italia—, gracias a sus viajes y misiones como diplomático y embajador en diversas cortes europeas. Desde esta privilegiada atalaya, pues, Saavedra Fajardo compuso un ramillete de textos propagandísticos: el *Memorial enviado al rey cristianísimo por uno de sus más fieles vasallos* (1635), el *Dispertador a los trece cantones esguizaros* (1638), *Noticias del tratado de neutralidad entre el condado y ducado de Borgoña* (1641), *Suspiros de Francia* (1641), la *Carta de un francés a otro del Parlamento de París*, *Locuras de Europa* (¿1645-1646?), etc.

Al menos en ocasiones estas obras responden a instrucciones del gobierno, como prueba una carta destinada a Felipe IV y fechada a 6 de mayo de 1644 en la que confiesa que «me manda V. M. que esparza algunos tratadillos que puedan inducir a la paz, deshacer los designios de Francia y descubrir la sincera intención de Vuestra Majestad», reconociendo la función de *movere* de tales panfletos y la utilidad que ha sacado Richelieu de ellos⁷. También cataloga su labor y señala que especialmente con otro escrito (sin localizar),

en el cual están todos los tratados de ligas y confederaciones de Francia con holandeses y sueceses [...] tengo por cierto que será [...] muy importante para turbar a Francia, porque siendo las últimas consideraciones que estos plenipotenciarios han hecho en Holanda, se desengañarán de que aquel reino no procura la paz, sino encender la guerra: de suerte que en esta parte queda servido Vuestra Majestad, y de aquí adelante no tendré ociosa la pluma (en *Obras completas*, 1383).

Justamente, dentro del conjunto de autores inmersos en la «batalla dialéctica» que se libraba en Europa y en comparación con otras «plumas combativas», Saavedra Fajardo se caracteriza por las recomendaciones de paz ante las tres guerras en marcha, como se verá.

A la señalada nómina de textos se pueden sumar las numerosas referencias a los acontecimientos políticos del momento diseminados en las *Empresas políticas* (1640), donde aúna las reflexiones teóricas sobre el arte de gobernar con avisos sacados de su propia experiencia; el vivo testimonio que ofrece su caudalosa correspondencia, buena

⁵ Ochoa Brun, 2005: 199, 227-228. Más adelante: «A soldados y marinos se atribuía la vindicación de tierras y costas, a los diplomáticos correspondía mantener el ensamblaje internacional de alianzas y reacciones. También en este ámbito las tareas eran gigantescas: sostener la unidad y el poder de la Casa de Austria, evitar el desperdigamiento del Imperio, contener el desplome del Norte, asegurar el Sur itálico, hacer frente a separatismos y dispersiones, contrarrestar la rivalidad francesa, frenar el hundimiento amenazador de la Monarquía en Europa y propugnar la ideología del catolicismo militante» (208).

⁶ Ver Lefevre, 1923; Carter, 1964; Mattingly, 1970; Echevarría Bacigalupe, 1984; Ochoa Brun, 2005; Reichert, 2007; Visceglia, 2007; Fraga Iribarne, 2008 (original de 1956); y especialmente Usunáriz, en prensa b. Sobre la embajada en el auto de Calderón, ver Sáez, 2012b.

⁷ Por el contrario, parece que las escasas crónicas sobre este conflicto «were not commissioned by the Spanish crown», y sin embargo «they could still be deployed on behalf of the grand war of the monarchy. The authors of the chronicles explicitly wanted to dispense false information about the war and the activities of the Spaniards because this (mis)information affected the *reputación de la nación española*» (Rodríguez Pérez, 2008: 175).

parte de la cual permanece todavía inédita⁸; o la *Corona gótica, castellana y austriaca* (1646), enseñanza práctica que completa la teoría de las *Empresas* y que posee «una cierta finalidad circunstancial y propagandística» destinada a impresionar a los participantes en el Congreso de Münster⁹.

Arredondo destaca que los tratados de la década de 1640 poseen una serie de rasgos comunes:

todos son escritos francófilos y posibilistas, pero, además, están marcados por la rapidez con que se suceden los hechos, por la incidencia de algunas sonadas derrotas militares, y por los llamamientos a la paz formulados en estos textos anónimos por voces distintas. Oculto tras ellas, Saavedra Fajardo presenta a Francia como amenaza para lograrla y pinta las rebeliones de Cataluña y Portugal como grandes errores y fenómenos casi antinaturales, por la dispersión de fuerzas que suponen. En consecuencia, y también en función de los rumores que Saavedra recogía y de los documentos que interceptaba, los cuatro tratadillos citados coinciden en una visión más flexible, menos engolada, más pragmática y menos religiosa [...] que la de sus compañeros de generación.

Más allá, Saavedra «sustituye el concepto de Cristiandad por el de Europa» en unos opúsculos que transmiten, además, una imagen en evolución según las distintas fases de la guerra y los destinatarios seleccionados¹⁰ hasta llegar a una de sus últimas obras, *Locuras de Europa*: un irónico diálogo entre el dios Mercurio y el satírico Luciano que muestra las atrocidades de la guerra de los Treinta Años, en un ejercicio combinado de denuncia del conflicto y defensa de los intereses de los Habsburgo. Repito: en este y otros más, Saavedra Fajardo incide una y otra vez en la necesidad de la paz en una Europa tan castigada por las luchas intestinas.

El análisis de Arredondo se centra principalmente en *Suspiros de Francia* y *Locuras de Europa*. Por ello, a fin de perfilar esta bien delineada pintura, atiendo a la *Carta de un holandés*, un escrito breve menos conocido que merece algunos comentarios.

ACONSEJAR DESDE DENTRO: LA CARTA DE UN HOLANÉS O EL YO COMO OTRO

La *Carta de un holandés escrita a un ministro de los Estados Confederados* se conserva en la BNE (Ms. 11084 y 2367) y no posee información de autor, lugar ni fecha¹¹. La segunda parte del título se refiere a las *Noticias del tratado de neutralidad entre el Condado y Ducado de Borgoña* que se adjunta, y permite fechar la epístola en 1642 en Suiza, o entre Madrid (donde fue nombrado en enero consejero de Indias y plenipotenciario para el congreso de Münster en primavera) y Alemania¹².

En este panfleto Saavedra se centra en la situación de las Provincias Unidas: aunque no había desempeñado ninguna misión directamente relacionada con Flandes¹³,

⁸ Aldea Vaquero, 1986 y 1994, publica la correspondencia de 1631-1633 y 1634 respectivamente, en dos volúmenes de un proyecto que debía componerse de ocho.

⁹ Arredondo, 2011: 321. Algunas referencias sueltas en Rodríguez Pérez, 2008, especialmente 171-255. Destaca que «[i]t is noteworthy that Orly a couple of *relaciones* are to be found on the situation of *Flandes* between 1640 and 1648» (176).

¹⁰ Arredondo, 2011: 324 y 321.

¹¹ El Mss. 2367 es una recopilación titulado Sucesos del año 1636 realizada por un compilador anónimo. Accesible en la Biblioteca Digital Hispánica. La Carta ocupa los fol. 99-104.

¹² Rosa de Gea, 2006: 7; 2008: 357; González Cañal, 1987: 61, señala que se compuso antes de su regreso a España en 1643. Esta *Carta*, junto con los *Suspiros de Francia* y otros textos se daban por perdidos. González Cañal, 1987, dio a la luz el segundo manuscrito citado y Rosa de Gea, el primero.

¹³ González Cañal, 1987: 61.

no puede dudarse que conocía bien el panorama de un conflicto tan relevante y de máxima actualidad que se iba a resolver en el Tratado de Westfalia (1648). De hecho, su sucesor en Münster, el conde de Peñaranda, no se resuelve a sacarle de la ciudad y contempla la opción de «enviarle a Flandes»; y espigando en su correspondencia se encuentran numerosas referencias a los holandeses¹⁴. Asimismo, esta contienda debe leerse en el contexto de la política imperial conjunta, pues en medio de las hostilidades con Francia los Países Bajos estaban en la diana por su importancia estratégica entre ambas potencias¹⁵.

No parece que la *Carta* replique a ningún escrito previo: sus fuentes son, por tanto, las negociaciones en los salones y la propaganda contraria en general. En *Locuras de Europa* responde a tres libelos previos que versaban sobre la guerra en Flandes: *La necesidad de ocupar a Dunquerque*, el *Aviso desinteresado* y el *Fin de la guerra del País Bajo*, todas fruto del enemigo francés, cuyas verdaderas intenciones revela en su réplica para que sean conocidas por sus aliados y, así, desacreditar sus acciones y mantener la cohesión entre los partidarios de España en tierras extranjeras¹⁶.

La *Carta de un holandés* no sigue el mismo esquema de ataque y respuesta, sino que aboga por una estrategia diferente: esta vez Saavedra se enmascara como autóctono del país, un recurso que le permite explicar mejor su situación política y resultar asimismo más fidedigno y persuasivo. Se trata de un recurso que ya había empleado en el *Dispertador*, en la *Respuesta al manifiesto de Francia* y en *Suspiros de Francia*, y posteriormente volverá a ella en la *Carta de un francés a otro del Parlamento de París*, texto todavía no localizado en que supuestamente critica a los franceses por retrasar la paz¹⁷. Tal vez no deba descartarse que Saavedra trate de protegerse bajo el anonimato y la autoría fingida cual escudo contra posibles consecuencias negativas, dado su cargo diplomático. Y a la par, se enmarca dentro de la importancia que concede al arte de la disimulación en el ámbito político¹⁸.

Según se explica al comienzo, la misiva se destina a sus compatriotas holandeses y adjunta las *Noticias del tratado de neutralidad entre el Condado y Ducado de Borgoña*. Se trata de un texto que remite porque los argumentos referidos a la situación de los esguizaros (suizos) son también válidos para los holandeses: según dice, ambos se han visto beneficiados por la Casa de Austria porque sus provincias han contenido a Francia actuando «como diques contra el poder de sus olas» (361) y porque los enfrentamientos con los Habsburgo han favorecido la unidad y fuerza de los territorios¹⁹.

Tras ello sigue una «carta familiar» que se extiende a «discurso» (369) y que pretende convencer a sus compatriotas (en concreto a las provincias rebeldes del norte, claro) de la necesidad de una tregua con España y de los peligros de favorecer los intentos franceses de ocupar las provincias del sur, a través de una serie de argumentos que repite en otros escritos (*Noticias del tratado de neutralidad...*, *Locuras de Europa*, etc.).

¹⁴ En González Palencia, 1946: 110b; un ejemplo es la carta fechada el 2 de junio de 1634 al Cardenal-Infante donde da cuenta de la buena disposición del duque de Baviera acerca de la religión católica y el bien público de Alemania, «como se encamine a la total destrucción de los holandeses» (en González Palencia, 1946: 51b-52a). En 1643 aconseja desde Münster que se firme una tregua con Holanda (21 y 28 de noviembre de 1643, en *Obras completas*, 1356-1357). Ver también Vermeir, 2008.

¹⁵ Parker, 1986: 51.

¹⁶ Boadas Cabarrocas, 2010a: 162-163.

¹⁷ González Cañal, 1987: 59-60.

¹⁸ Ver Grandez Yañez, 2008; Boada Cabarrocas, 2012.

¹⁹ Cito por la edición realizada por Rosa de Gea.

Antes de nada, Saavedra recuerda que la guerra «que nos hacen los españoles es muy compuesta y muy cortés, y más para defenderse que para ofendernos» (362); es decir: España solo intenta proteger sus derechos, cumpliendo así con una de las condiciones de la guerra justa. La paz con los españoles, contra los que tantos años se ha luchado, sería beneficiosa por una extensa galería de motivos: primero, favorece la unidad territorial e ideológica, punto donde la religión católica actúa como nexo de unión frente a problemas internos y externos. Dice:

La severa observancia de religión de los españoles nos mantiene unidos en la diversidad de sectas que padecemos, y en faltando ellos faltará la competencia con la religión católica y se encenderá el fuego de las nuestras. El odio a aquella nación es causa de que se conserven concordadas nuestras provincias, opuestas entre sí en las leyes, costumbres, estilos y policía, y en la pretensión de ser cada una cabeza sobre las demás (362).

En otro orden de argumentos, Saavedra resalta que para una potencia comercial como los Países Bajos es crucial la posibilidad de actuar en los puertos de la Monarquía Hispánica; especialmente dado el «descuido y simplicidad» que muestran los españoles en los negocios mercantiles, de modo que las ventajas serían mayores que las «peligrosas navegaciones al oriente» (365-366), como saben los genoveses. Aparte del dardo a la gestión económica española, esta recomendación de Saavedra da en el blanco y de hecho estaba bastante anclada en la realidad del momento, pues según Parker las relaciones comerciales estaban en el centro en los acuerdos hispano-holandeses: así, la tregua limitada de 1609 —en vez de una paz general—, la renovación de la lucha en 1621 y el fracaso en las conferencias de 1627-1629 y 1632-1633 revela que los holandeses no querían abandonar sus factorías en las Indias orientales y occidentales, mientras los españoles defendían su monopolio²⁰.

La otra cara de la moneda que trata de vender este ficticio emisor creado por Saavedra Fajardo consiste en no apoyar las armas francesas en su afán expansionista. En efecto, el peligro que suponía Francia para las Provincias Unidas era real: el aumento de su poder a partir de la década de 1640, con la toma de varias grandes ciudades del Flandes español en 1645, despertó entre los holandeses el temor de que los franceses pudiesen ser «un peligroso vecino»; por otro lado, la posibilidad de que se España y Francia firmasen un acuerdo por separado favoreció el primer esfuerzo diplomático de Holanda en 1646, que derivaría en los acuerdos de 1648²¹.

Así, Saavedra advierte a los holandeses del grave riesgo que supondría que Francia ocupase las provincias vecinas, fieles a España. Primero, se perdería la protección que otorgan las armas españolas, interpuestas cual muro de contención. Esta amenaza aumentaría por los acuerdos que los franceses mantienen con Suecia y otros príncipes de la zona del Reno ('Rhin', 363). Además, así no se pondría fin a la guerra, sino que se trasladaría y duplicaría: con España por mar, dificultando el comercio, y con Francia por tierra. Y si fuesen conquistados —empresa facilitada al haber combatido juntos—, por mucho que las fuerzas españolas sean superiores, el auxilio a los Países Bajos sería complicado por la lejanía y los costes. Todo esto, pues, «parece imprudencia nuestra, indigna de la atención y acertada política con que nos hemos gobernado hasta aquí» (364).

Por si hubiera dudas, se recuerda que ya en otras ocasiones los franceses se han excedido en su ayuda, como en 1636 con la ocupación de Lovaina (364), a lo que podría sumarse el duro yugo que impusieron en Cataluña bajo promesa de ayudar a los

²⁰ Parker, 1986: 277, n. 42.

²¹ Parker, 1986: 74-77.

rebeldes contra los ejércitos de Felipe IV. Descartado el apoyo que puede ofrecer el rey de Portugal (366-367) y pese a las naturales reticencias de Inglaterra y Francia (369), reitera que la amenaza francesa, en fin, se conjura «estando los españoles en las Provincias Obedientes, porque no pueden los franceses tratar de que otro nos tiranice, por no causar guerras civiles, las cuales den ocasión a que las armas de España se apoderen de unos y otros» (363).

El agotamiento económico y social causado por la prolongada guerra es otro motivo de fuerza: la tregua permitiría rehacer «las rentas públicas y particulares, que ya no pueden llevar el peso de tantas imposiciones» (364) y olvidar los pesares de las armas, cuyas desgracias conocía bien Saavedra merced a su experiencia europea.

GUERRA Y PAZ

Como se ve, pues, la epístola de Saavedra se orienta claramente a la búsqueda de la paz como fuente de ventajas para los Países Bajos. Ya lograda la libertad por las armas, se debe mantener por la paz. Dice: «Para que sea medio de la paz se hace la guerra» (365). En sus *Empresas políticas* ya refiere que la guerra solo tiene sentido para sustentar la paz, fuente de prosperidad y bienes (99), si bien debe ser «paz cuidadosa y armada» (59, 703; 98)²². Se trata de una teoría que ya habían propuesto los grandes humanistas de la Escuela de Salamanca: también Francisco de Vitoria en *Relectio de iure belli* defiende la tesis de la «paz activa o dinámica» con las armas como medio necesario para alcanzar la paz, pero era lícito solo para defenderse y cuando se agotasen todos los medios pacíficos²³.

Por supuesto, esta recomendación de la *Carta* persigue el interés de los holandeses: es una decisión pragmática, de pura conveniencia, que pretende evitar amenazas mayores. En el texto enviado a Felipe IV antes citado, ya señalaba Saavedra que en esta *Carta* pretendía representar a los holandeses «la mala razón de Estado en consentir que los franceses tomasen puestos en las provincias obedientes».

Por ello, el falso emisor recuerda a los holandeses que buscar la paz tras la guerra es una estrategia que resultó efectiva para los esguizaros: «con las armas adquirieron la libertad; y después, haciendo treguas y confederaciones con la Casa de Austria, pasaron de súbditos a amigos y confederados» (365). Ahora bien, no se pierda de vista que esta solicitud de paz está firmada por Saavedra, por lo que igualmente favorece la causa hispana, necesitada de un respiro que ya quedaba lejos en el reinado de Felipe IV.

Como resume Arredondo, en todos los escritos de Saavedra

parece que prevalece la petición y defensa de la paz, que le ha valido la consideración de «pacifista», cuando, en realidad, es un relativista o un ecléctico, representativo de un doble cambio: el «técnico», que se está produciendo en las capas altas del funcionariado y la diplomacia en los años de Westfalia; y el moral o ideológico, por la necesaria acomodación de un diplomático muy experimentado y lúcido al nuevo orden político. De ahí que la paz que hallamos en los sucesivos textos de propaganda esté filtrada por las voces y la nacionalidad de quienes la solicitan; y matizada por su asociación a tratados previos, neutralidades y treguas²⁴.

²² Escribe: «Poco dura el imperio que tiene su conservación en la guerra. Mientras está pendiente la espada, está también pendiente el peligro. Aunque se pueda vencer, se ha de abrazar la paz, porque ninguna victoria tan feliz, que no sea mayor el daño que se recibe en ella» (99, 1018).

²³ Ver Pereña, 1981.

²⁴ Arredondo, 2011: 321-322. Señala que la sinceridad debe buscarse en su correspondencia o en sus informes oficiales (323).

Cierto, debe atenderse al contexto de redacción de los tratadillos para juzgar adecuadamente sus avisos. En los años previos al Tratado de Westfalia (1648) proliferan en los documentos oficiales las referencias a la necesidad cada vez más urgente de paz para Europa y todavía más para España, exhausta por las diversas guerras abiertas, debilitada por una delicada situación económica y gravemente golpeada desde 1640, tanto dentro como fuera de sus fronteras. *Mutatis mutandis*, puede compararse con la coyuntura en torno a 1659, fecha de la Paz de los Pirineos: si el tratado marca la pérdida de la hegemonía española en Europa y el fin de la *Pax austriaca*, supuso mucho mayores beneficios a Francia en todos los frentes (político, económico, estratégico...). Con todo, no puede negarse que supuso un alivio para España a costa de un mal menor e inevitable, pero en textos como el auto *El lirio y el azucena* de Calderón, se suaviza esta decepción y se atiende, por encima de la instauración de un nuevo orden político, al comienzo de una época de paz donde la unidad en la fe promete un futuro próspero²⁵.

Esto es: los tratados de Saavedra transmiten también una versión interesada y mediada, parcial y subjetiva de los hechos. En este sentido, es muy notable que la Monarquía Hispánica trate de erigirse en embajadora de la paz en una Europa en estado de guerra. Esta estrategia se aprecia también en los autos que Calderón escribe inspirados en los sucesos de la guerra de Cataluña²⁶, donde mediante el paradigma de la embajada pretende presentar a España como defensora de la paz cristiana y universal — estandarte ya ondeado por Carlos V en sus aspiraciones imperialistas— frente a la tenacidad bélica de sus enemigos, quienes rechazan las ofertas de conciliación y fuerzan la guerra. Es un ardid que ya Julio César había empleado: dentro del programa político y legitimador que desarrolla en sus *Comentarios a la guerra civil* (I, 26; I, 85; III, 90...), insiste en su persistente búsqueda de la paz frente a la preferencia bélica de sus rivales pompeyanos. Leído en el contexto del siglo, se puede recordar la imagen de España como defensora de la paz y la Cristiandad que se quería presentar ante Europa en 1634, en vísperas del estallido de la guerra con Francia, junto al tono pacifista de la diplomacia española²⁷. Recuérdese que esta pretensión tiene un poso real: en 1632 Felipe IV envió a París a Gonzalo Fernández de Córdoba como «embajador de paz y amistad, tranquilidad y sosiego», con instrucciones para «retener y guardar disgustos y rompimientos»²⁸.

Junto a la insistencia en la búsqueda de una paz necesaria, los tratadillos propagandísticos de Saavedra pretenden desacreditar a Francia, especialmente frente a sus aliados, es decir: sembrar la discordia entre sus enemigos. Así lo explicita en la carta citada cuando dice: «me manda Vuestra Majestad que procure la unión entre el Emperador y el Imperio, y separar a Holanda de Francia» (*Obras completas*, 1382). A esta meta se orienta la *Carta de un holandés*, donde se examina la guerra con España, la oportunidad de una tregua y la inutilidad de los acuerdos con los franceses.

FINAL

En síntesis, el profundo conocimiento del mapa político por parte de Saavedra Fajardo, tanto en la teoría como en la *praxis*, y su estatuto de diplomático fecundan su labor polemista y propagandística en un abanico de textos que combinan la sinceridad

²⁵ Ver Sáez, 2012a: 135-142.

²⁶ Ver Sáez, 2012b: 216-222.

²⁷ Arredondo, 2011: 39 y 69.

²⁸ Citado en Ochoa Brun, 2005: 206. Esta insistencia en mantener la paz se explica porque, como potencia dominante, es el estado que le favorecía, mientras para Francia resultaba sumamente peligroso.

del consejero que busca el bien de su nación y el mensaje interesado del diplomático que trata de confundir a los enemigos, defender su causa y contrarrestar los ataques verbales lanzados contra España. Un tridente de funciones que se junta en la constante defensa de la paz en Europa que puebla sus textos, aquí tratando de influir en el enemigo mediante la curiosa estrategia desde dentro, adoptando su propia voz como disfraz. Porque frente a otras voces que claman a Marte o llaman tardíamente a la paz cuando el sol de los Austrias comenzaba a declinar —como el Consejo de Estado—, este argumento interesado es la nota característica de Saavedra en esta «guerra con la espada y la pluma» (*Noticias del tratado...*, 71) en favor de España, mientras ofrece una imagen de los holandeses en el quicio entre rebeldes y aliados, propia de un momento en que giraban las tornas.

OBRAS CITADAS

- ARREDONDO, María Soledad, *Literatura y propaganda en tiempo de Quevedo: guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2011.
- BOADAS CABARROCAS, Sònia, «Guerras panfletarias del siglo XVII: *Locuras de Europa* y sus fuentes», *Criticón*, 2010a: 145-165.
- , «Un manuscrito inédito de suspiros de Francia», *Murgetana*, 122, 2010b: 9-36.
- , «Algunas cartas inéditas de Saavedra Fajardo camino a Múnster», *Studi ispanici*, 26, 2011: 337-354.
- , «Grandes diplomáticos en el congreso de Múnster: Diego de Saavedra y Josep Fontanella», en *Literatura en la Guerra de Treinta Años (Girona, 24-26 de noviembre de 2010)*, ed. Sònia Boadas Cabarrocas, Vigo, Academia del Hispanismo, 2012: 151-168.
- CARTER, C. H., *The Secret Diplomacy of the Habsburgs, 1598-1625*, New York, Columbia University, 1964.
- CÉSAR, Julio, *Guerra de las Galias. Guerra civil*, ed. y trad. Valentín García Yebra, Hipólito Escobar Sobrino *et al.*, Madrid / Barcelona, Gredos / Círculo de Lectores, 2007.
- EHEVARRÍA BACIGALUPE, Miguel Ángel, *La diplomacia secreta en Flandes, 1598-1643*, Lejona, Universidad del País Vasco, 1984.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, *Don Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, Madrid, Academia Alfonso X el Sabio, 2008.
- GARCÍA LÓPEZ, Jorge, «Saavedra fajardo», en *Diccionario Filológico de literatura española. Siglo XVII*, ed. Pablo Jauralde Pou, Madrid, Castalia, 2010: 326-338.
- , «Sobre una edición “corregida” de las *Empresas políticas*», en *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas*, Salamanca, SEMYR, 2012: 575-584.
- GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael, «Tres escritos desconocidos de D. Diego Saavedra Fajardo», *Murgetana*, 73, 1987: 51-90.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, *Diego Saavedra Fajardo: su vida y sus obras*, Madrid, Aguilar, 1946.
- GRANDE YÁÑEZ, Miguel, «La relevancia de la disimulación en Saavedra Fajardo», *Res Publica. Revista de filosofía política*, 19, 2008: 189-200. [Disponible en: <http://revistas.um.es/respublica/article/view/62151/59891> (06.09.2012)]
- JOVER, José María, *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, CSIC, 1949.
- LEFEVRE, Joseph, «Les ambassadeurs d'Espagne à Bruxelles sous le règne de l'archiduc Albert (1598-1621)», *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 2, 1923: 61-80.
- MATTINGLY, G., *La diplomacia del Renacimiento*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970.
- OCHOA BRUN, Miguel-Ángel, «Los embajadores de Felipe IV» en *Felipe IV. El hombre y el reinado*, coord. José Alcalá-Zamora, Madrid, Real Academia de la Historia, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2005: 199-234.
- PARKER, Geoffrey, *España y los Países Bajos, 1559-1659. Diez estudios*, trad. Luis Suárez, Madrid, Rialp, 1986.
- PEREÑA, Luciano, «La tesis de la paz dinámica», en Francisco de Vitoria, *Relectio de iure belli o paz dinámica*, ed. Luciano Pereña *et al.*, Madrid, CSIC, 1981: 29-94.
- PÉREZ, Joseph, *La leyenda negra*, trad. Carlos Manzano, Madrid, Gadir, 2009.
- QUEVEDO, Francisco de, *La Hora de todos y Fortuna con seso*, ed. Lía Schwartz, Madrid, Castalia, 2009.

- REICHERT, Folker, «Los viajes políticos: embajadas y diplomacia», en *Viajes y viajeros en la Europa medieval*, coord. Feliciano Novoa Portela y Francisco J. Villalba Ruiz, Madrid / Barcelona, CSIC / Lunwerg, 2007: 197-231.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Yolanda, *The Dutch Revolt through Spanish Eyes. Self and Other in historical and literary texts of Golden Age Spain (c. 1548-1673)*, Berna, Peter Lang, 2008.
- ROSA DE GEA, Belén, «Carta de un holandés: un texto desaparecido de Saavedra Fajardo», Murcia, Biblioteca Virtual de Pensamiento Político Hispano «Saavedra Fajardo», 2006.
[<http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/NOTAS/RES0067.pdf> (06.09.2012)]
- (ed.), *Carta de un holandés escrita a un ministro de los Estados Confederados (1642)*, en *Rariora et minora*, dir. José Luis Villacañas, Murcia, Tres Fronteras, 2008: 353-369.
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego, *Carta de un holandés escrita a un ministro de los Estados Confederados (1642)*, ed. Belén Rosa de Gea, en *Rariora et minora*, dir. José Luis Villacañas, Murcia, Tres Fronteras, 2008: 353-369.
- , *Empresas políticas*, ed. Sagrario López Poza, Madrid, Cátedra, 1999.
- , *Obras completas*, ed. Ángel González Palencia, Madrid, Aguilar, 1946.
- , *Noticias del tratado de neutralidad entre el condado y ducado de Borgoña*, ed. Belén Rosa de Gea, en *Rariora et minora*, dir. José Luis Villacañas, Murcia, Tres Fronteras, 2008: 327-351.
- SÁEZ, Adrián J., «Doctrina, historia y política en cuatro autos de Calderón con la guerra de Cataluña al fondo», en *Teatro y religión*, ed. Jesús G. Maestro, *Theatralia*, 14, 2012a: 119-145.
- , «Embajadas y guerras: algunos paradigmas compositivos en el auto sacramental de Calderón», *Anuario Calderoniano*, 5, 2012b: 215-231.
- USUNÁRIZ, Jesús M.^a, *España y sus tratados internacionales: 1516-1700*, Pamplona, Eunsa, 2006.
- , «El inicio de la Guerra de los Treinta Años en Bohemia en la publicística española», *La Perinola*, en prensa a.
- , «El secreto en las relaciones internacionales: la imagen de los embajadores en algunos tratados del Siglo de Oro», en prensa b.
- VERMEIR, René, «El campo de Marte. Los Países Bajos que vivió Saavedra entre la realidad de la guerra y la búsqueda de la paz», en *Pensar Europa en el Siglo de Hierro. Actas del Seminario Internacional «El mundo en tiempos de Saavedra Fajardo»*, coord. José Javier Ruiz Ibáñez, Murcia, Región de Murcia / Ayuntamiento de Murcia / CAM, 2008: 75-89.
- VISCEGLIA, María Antonietta (ed.), *Diplomazia e politica della Spagna a Roma: figure di ambasciatori*, Roma, Universidad Roma Tre, 2008.